

En Jerez.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 p
En el extranjero.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	4 18	4 18
De Sevilla á Jerez.	6 20	10 38	3 15	6 13
De Jerez á Cádiz.	7 15	3 16	3 16	3 16
De Cádiz á Jerez.	5 40	9	3 35	6 35
De Jerez á Sanlúcar.	5 07	2 58	2 58	2 58

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Marzo de 1887.

Núm. 9.507.

El Guadalete.

DE ACTUALIDAD.

Fuimos de los primeros en la prensa para pedir al Gobierno que ampliara el plazo para el canje de la moneda: como nosotros, la mayor parte de los periódicos de provincia y algunos de Madrid, reclamaron en igual sentido, y varias Cámaras de Comercio lo han hecho también. Todo inútil: el plazo terminó, el Gobierno ha realizado una enorme ganancia y aún existen en poder de sus dueños muchos miles de duros, condenados á no circular, contra toda razon y toda justicia.

Como el asunto es de interés yamos á hacer algunas consideraciones, recojiendo de paso lo más sustancial que se ha escrito censurando la conducta del Gobierno.

¿Qué fines ha podido llevar este al recojer los duros de los tres últimos reinados anteriores á la revolucion del 68?

Primero. La unificación de la moneda. Si la unidad monetaria española es la peseta, la moneda de peseta, sus múltiplos y sus divisores son las únicas que deben existir. Está, pues, en su derecho al quitar de la circulacion monedas que no representaran aquella unidad.

Segundo. El tanto por ciento que el Estado ganará al fundir los duros antiguos, de más ley que las monedas de 5 pesetas.

También puede concedérsele. Pero no estamos conformes de ningún modo, en que las personas que han recibido una moneda que tiene sobradamente el valor de 20 reales, por no haberse presentado á cambiarla en un plazo que ellos no han señalado, pierdan aquel valor, al que siempre tienen legitimo derecho, puesto que al recibirla de manos del Estado que la fabricó, no contrataron con él plazo, ni término alguno, vencido el cual perdian todo derecho á percibir su valor.

La moneda legitima es, segun nuestro entender, un pagaré al portador, sin fecha determinada, suscrito por la Nacion, que tiene el ineludible deber de recogerlo, sea quien quiera la persona ó el plazo en que se le presente.

La prueba es obvia. ¿Podría el Gobierno señalar un plazo para canjear toda la moneda del país, declarando sin valor la que no se presentase en aquel término?

Ciertamente que no, dirán nuestros lectores.

Pues lo que no puede hacerse con toda, no puede hacerse con una parte. Se entiende como cuestion de derecho.

Ahora bien. El Gobierno dispone de poderosos elementos para conseguir su objeto sin quebranto de nadie. Dígalo sinó, qué decreto ni qué plazo ha dado para recoger las monedas de oro: ninguno. Y el caso es, que no se encuentra una ni para un remedio.

Lo mismo ha podido hacer con los duros que quiere retirar de la circulacion. Ordene á sus Tesorerías y á las sucursales del Banco de España, y á los estancos, que retienen de la circulacion aquellas monedas y en cortísimo espacio de

tiempo habrá conseguido su objeto sin violencia alguna.

Hay que tener en cuenta que en los pueblos no se han admitido los duros, más que en pago de contribuciones y en los estancos; así es, que el particular que no ha tenido que pagar aquellas, ni que fumar ni adquirir papel sellado, y se encuentra con uno ó muchos de los referidos duros, puede muy bien morir-se de hambre porque no se los admiten en cambio de especie alguna. Esto ni es justo, ni podrá nunca serlo.

Pero hay más. Por las Delegaciones de Hacienda se ha publicado una interesante circular sobre monedas, y en ella se dispone que las dependencias de la Hacienda recojan toda la moneda de plata borrosa, falta de peso y agujereada que se presenta en pago de Contribuciones, rentas é impuestos.

¿Es justo que admitiéndose, como es debido, por el Estado las monedas borrosas, agujereadas y faltas de peso, dejen de admitirse los duros que á su condicion de legítimos reunen hasta la de ser de mejor ley que las monedas modernas de igual valor?

Preciso es, pues, que se ordene algo que favorezca á los tenedores de duros, haciendo que los duros viejos é Isabelinos, se admitan por todo su valor en todas las oficinas del Estado, cualesquiera que ellas sean, y lo mismo en todas las sucursales del Banco de España en Provincias, estancos, contribuciones y pago de fincas del Estado.

En otro país de más sentido práctico que el nuestro el comercio y la industria resolverian la cuestion aceptando para la compra y venta en todo establecimiento los duros mandados recojer, que tienen al cabo más valor verdadero que el legal que representan los acuñados desde 1868 acá. Pero esta resolucio no hay que esperarla en España, por lo cual es necesario que el Gobierno adopte alguna nueva disposicion para que no sean perjudicadas las muchas personas que por error ó por imposibilidad han dejado de cambiar las monedas de que se trata.

QUESTION IMPORTANTÍSIMA.

Hemos recibido el número tercero de la «Revista Económica de la Cámara de Comercio de España en Londres» y en ella encontramos la siguiente comunicacion que es de un interés indudable:

Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid.

Excmo. Sr.:
En la comunicacion que con fecha 27 del pasado mes tuve el honor de dirigir á V. E. está virtualmente anticipada la contestacion á la segunda importantísima Circular, que sobre materia de falsificacion de vinos somete V. E. en 8 del corriente, al estudio é informe de esta Cámara.

A los explícitos interrogatorios que la reciente Circular establece no debe nuestra Cámara demorar la más amplia, clara y terminante contestacion.

Primer interrogatorio.—¿Cuáles son, á su juicio, los medios más eficaces para desarrollar la industria de fabricacion de alcoholes en España?

Contestacion.—Los medios son destruir la causa primordial del aniquilamiento de la antes floreciente industria de destilacion alcohólica en nuestro suelo.

Los alcoholes amilicos y sus parientes, es decir, los productos de la fermentacion sacarina de tubérculos, raices y otras sustancias vegetales, con que la industria alemana infesta á España, son la causa primordial á que nos referimos.

Esos tóxicos productos á causa de su barata fabricacion, y de la complacencia arancelaria son cien veces más perjudiciales á España que el opio á la China.

Arruinó nuestra industria nacional de espíritus de vino.

Sacando partido de la ignorancia estimuló la codicia, no precisamente de nuestros vinicultores sino de los vinateros ó vinifatores, que han desacreditado en todos los mercados extranjeros nuestra produccion vinícola. Envenena á nuestro pueblo y lo degrada física y moralmente. Comparese, si no, las actuales estadísticas del crimen, que en las tabernas se engendra, y las de las afecciones cerebrales, cuyo hospital es el manicomio, con las de aquellos tiempos en que nuestro pueblo bebía su buen aguardiente de uva y su vino de la tierra sin encabezar.

Más barato y conveniente fuera, Excmo. Sr., que España regalase á la industria alemana el valor de ochenta ó noventa millones de litros de alcohol amílico que importa, y que sirviera para aumentar la corriente del Elba, y no para arruinar la industria nacional, dañar la salud pública y consumir el descrédito de nuestra produccion vinícola en todas partes.

Segundo interrogatorio.—¿A qué clase de alcoholes se debe preferencia?

Contestacion.—Al alcohol etílico (C₂H₅O), ó sea el producto de la fermentacion vinosa del azúcar ó glucosa de la uva, que es el único y legitimo espíritu de vino.

La fermentacion de los orujos de la uva, segun su clase y estado produce tres distintos alcoholes, el caprítico, caproico y el propílico: los dos primeros son perniciosos por su insolubilidad parcial en los caldos, y solo el último pudiera aceptarse, siendo la fórmula de su composicion (C₃H₇O).

El alcohol butílico (C₄H₉O), debido á la fermentacion de la remolacha, es ya lógicamente menos soluble que el propílico, y por lo tanto malo para mezclarse con los vinos.

El alcohol amílico (C₅H₁₁O) por si solo habla en su pernicioso fórmula. Este producto, debido á la fermentacion de las patatas, presenta el grueso de la exportacion alemana á nuestro país. Es un intermediario en la escala de los líquidos grasos ó aceitosos y los característicamente alcohólicos y volátiles.

Tercer interrogatorio.—¿Qué fórmulas ó garantías podrían adoptarse ya por los particulares, ya por la ley, para impedir la adulteracion y falsificacion de los vinos por el empleo de los alcoholes industriales?

Contestacion.—Por lo que respecta á los particulares, la mayor garantia para ellos mismos está en rechazar los vinos adulterados con el tóxico alcohol.

Cuando el olfato y el paladar, por falta de experiencia ó costumbre, llegan á desconocer si un vino está ó no adulterado; existe sin embargo, un consumado químico analítico dentro de nosotros mismos, que habita en nuestro estómago, quien con la convincente voz de la indignacion, dice á nuestros torpes ó descuidados sentidos:—¡Me estáis envenenando!

El descrédito de nuestra produccion vinícola ciertamente asume las alarmantes proporciones que con sobrado fundamento han venido á preocupar la atencion del Gobierno de S. M.

Este descrédito se va haciendo universal desde que las Memorias é Informes comerciales de los Ministros y Cónsules extranjeros, residentes en España, aparecen publicados por la prensa de este país y de los demás relacionados comercialmente con el nuestro.

La aplicacion del remedio debe ser pronta y enérgica, Excmo. Sr., y tan pública y notoria como notorios y públicos han sido el fraude y el engaño.

Solo así renacerá el crédito, la confianza y la demanda exterior en beneficio de nuestra reducida produccion vinícola.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Londres, 19 Febrero 1887.—Por ausencia del Presidente, Ramon de Artola, Vice-Presidente.—P. P. de Lasala, Secretario.»

LA EXPOSICION MARÍTIMA.

A medida que el tiempo avanza aumenta en Cádiz y en toda la provincia la conviccion de que el proyecto que sirve de epígrafe á estas líneas está llamado á sufrir el mayor fracaso; pues aun dando por supuesto que la Exposicion se abra, cosa difícil, todos comprenden que ofrecerá el éxito más desdichado, salvo para los que hayan utilizado las obras que se hayan construido y cuyo mérito y baratura sin duda serán notables. Si á esto se añade que á la provincia se le impone un sacrificio exagerado, inútil y perju-

dicial en alto grado, calcúlese lo que vendrá á dar de sí ese alarde de la vanidad del cacique gaditano, acatado por un grupo de políticos descreídos y explotadores de la cosa pública.

En la prensa de Cádiz aparecen nuevos y discretos censores de ese insensato proyecto, y entre ellos es notable *La Aspiracion Española*, que lo combate con vigor y con talento. Ayer dedica á este asunto un buen artículo, cuyos párrafos más importantes debemos reproducir para justificar nuevamente nuestra oposicion á un pensamiento que ha de producir seguros quebrantos á los esquilgados pueblos de la provincia:

«Lo hemos dicho y lo repetimos, la opinion pública ha recibido con indiferencia ese proyecto. Si así no fuera, á estas horas habria dinero suficiente y todo lo que hiciera falta. Cádiz no hace las cosas á medias. O todo ó nada, y cuando alguien camina con un pensamiento que no es el suyo, lo deja ir solo, sin entorpecer su marcha para que no le tache de obstruccionista.

¡Que los pueblos han acogido con entusiasmo la idea porque LES HA DE REPORTAR BENEFICIOS! Eso es decir cualquier cosa. Desde Jerez hasta Olvera y desde Ubrique hasta Medina, se revuelven en la agonía luchando con la agricultura que está en lamentable situacion. Hablarles de barcos y de la mar seria lo mismo que decirle á un labrador que para beneficiar sus campos se iba á construir un torpedero. Lo que esos pueblos desean y necesitan no son exposiciones marítimas, sino mucho trigo, mucha prosperidad en los campos y el fomento de la ganaderia, en una palabra, que se hagan adelantos agrícolas.

Zahara, Algodonales, Grazalema y todos los pueblos de la sierra han suscrito una cantidad, no por medio de sus habitantes, que quizás ignoren todavía el proyecto, sino por medio de sus ayuntamientos, y éstos han tenido en cuenta en primer término la política, á la cual se sujeta aquí todo, y en segundo el temor al desagrado del supremo jefe que los invitó de la misma manera que el ayuntamiento de Bilbao tomó el célebre acuerdo sobre los fueros, y el cual certificó su secretario, poniendo al pie: *tomado á la fuerza.*»

SOBRE EL SR. RUIZ ZORRILLA.

Temiendo que sean contra la paz pública los esfuerzos que se dice emplea de nuevo el Sr. Zorrilla, *El Globo*, para analizar y condenar estos trabajos, escribió el miércoles un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Aunque desprovisto, á nuestro parecer, de fundamento, circulaba ayer el rumor de que preparaba un nuevo movimiento revolucionario el Sr. Ruiz Zorrilla.

Al decir de los que tal rumor propalaban, hallábase el jefe de los republicanos progresistas decidido á jugar su última carta, y á tal objeto se movía y trabajaba más que nunca.

De la infecundidad de tales movimientos para verificar un cambio político cuando la opinion no lo demanda, es de creer que está ya el Sr. Ruiz Zorrilla advertido por la experiencia.

¿Qué probaria con una nueva algarada el Sr. Zorrilla? Probaria á lo sumo que aun tiene medios para mover á unos cuantos descontentos, y lanzar á desatinada aventura á unos cuantos locos.

En 1867, con la paz más profunda, también se levantó Perez del Alamo. ¿Vá á procurarse el Sr. Ruiz Zorrilla una satisfaccion inferior seguramente á la que entonces tuvo el modesto veterinario de Loja?

Por tanto, debe ser absurdo el rumor de nuevos trabajos para producir alzamientos danosos para el país, funestos para la libertad, perjudicialísimos al Sr. Ruiz Zorrilla, y solamente provechosos al Sr. Salmeron y á los conservadores. Al primero daria la razon, y á los segundos el poder.»

A lo anterior puso *El Correo* los siguientes comentarios:

«Nosotros no creemos que aunque el Sr. Zorrilla frague un nuevo movimiento, traiga al poder á los conservadores, porque eso es lo que va buscando él, y lo que además le conviene.

Por el contrario, todo hace creer que si se tiene serenidad y continúa la política liberal, el prestijio de Zorrilla será tan grande, y tan penetrantes los gritos de los emigrados, que él mismo planteará la cuestion de regresar á su país, desengañado, impotente y vencido.

Nosotros nos inclinamos, como *El Globo*, á creer que el Sr. Zorrilla, en su desesperacion, intentará en lo que resta de año un último esfuerzo; pero sabemos también que será el último, si se procede con frialdad, sin impresionarse y sentando á los revoltosos la mano con dureza.

Y adelante, despues, con la política liberal, en estas circunstancias, no solo buena, porque en general es simpática, sino porque es calmante y pacificadora.

Y lo que hace falta es ganar tiempo y huir de dificultades.»

Complemento de lo copiado anteriormente es este otro artículo de *El Globo* publicado el jueves:

UNA DECLARACION IMPORTANTE.

En hora afortunada escribimos nuestro artículo de ayer, y satisfechos estamos del buen éxito que con él hemos obtenido.

Amigos de hacer justicia á nuestros adversarios, siquier no obtengamos de ellos la reciprocidad debida, teniamos al escribirlo la seguridad plena de que, en efecto, el Sr. Ruiz Zorrilla, lejos de alentar ciertas maniobras (de las cuales se cuidan los que afectan tenerlas bastante más que los que parecen desearlas), era completamente ajeno á tales propósitos, y conecedor de la actual situacion de España, ni por soñacion pensaba en suscitar nuevos disturbios.

Desde hace mucho veniamos observando la conducta seguida por el desterrado de Paris, y en más de una ocasion habiamos notado las tendencias de su ánimo, asaltado en estos últimos meses por una duda que ejerce siempre decidido influjo en aquellos que sienten algun amor á la patria: la duda referente á la bondad ó la ineficacia de un procedimiento político, adoptado y aplicado sin consideracion á las circunstancias ni á los tiempos.

Creiamos, pues, al jefe del partido republicano progresista en camino de llegar pronto á un desarme definitivo, y ya dispuesto á aprovechar la primera coyuntura decorosa para suscribir expresa ó tácitamente una suspension de hostilidades.

Demócrata antes que republicano, supuesto que demócrata era cuando aún no habia renunciado á su criterio monárquico, no se concebía que desdenase las reformas políticas y las libertades públicas hasta el extremo de combatir y entorpecerlas por la única razon de ser otros hombres y otros partidos los encargados de traducirlas en leyes, ni se podía admitir que llevado de un radicalismo absurdo, rechazase los términos medios, y á falta de la victoria revolucionaria optase deliberadamente por la tiranía conservadora.

Todo esto creiamos, y con bastante frecuencia lo habiamos insinuado; pero recibiamos también de que el Sr. Ruiz Zorrilla y sus huestes, arrastrados de una parte por la velocidad adquirida, y de otra por ese natural amor propio inherente á los individuos lo mismo que á las colectividades, persistiesen contra viento y marea en sus sistemáticas y exclusivistas negaciones.

Estábamos equivocados, y Dios sabe cuánta es nuestra satisfaccion al reconocer y publicar nuestro error.

Hé aquí la mejor prueba de ello, suministrada por el órgano de los republicanos progresistas en su número de anoche:

«*El Globo* escribe un artículo en el que se hace eco de rumores acerca de un próximo movimiento republicano.

Hace bien el órgano posibilista en dudar de la verosimilitud de esos rumores.

Hace ya algun tiempo que, competentemente autorizado, negó *El Progreso* que fuese cierto el que nadie tratase de alterar el orden, y que si alguien procuraba esparcir rumores de ese género, lo hacia con fines más ó menos interesados.

Hoy repetimos lo mismo.

Solo pueden dar lugar á tales rumores, ó maniobras policíacas ó deseos de alguna agrupacion política interesada en que algo de ese género ocurra, para ver realizadas más fácilmente sus esperanzas.»

Levantamos acta de esa espontánea declaracion, y nos felicitamos de haber dado motivo para ella.

Puede ser que, despues de leído el presente artículo, traten de desvirtuarlo ó de atenuarlo los que la han formulado ahora de un modo tan expresivo; mas ni aun así dejará de quedar en pie esa categórica desautorizacion fulminada contra cuantos intenten perturbar el orden público.

Alguien dirá que eso es una astucia de guerra con la cual se trata de desorientar al enemigo; pero basta considerar el número de los anteriores fracasos y el estado actual de la sociedad española, para comprender que resultarían contraproducentes semejantes habilidades, toda vez que por causa de ellas, cualquier intento revolucionario naciera muerto, y revestido desde el primer instante con el carácter de desatinada aventura.

Recojamos, por tanto, con indecible satisfaccion los nuevos indicios de la próxima tregua, y sentimos mayor confianza

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumarín.

Se traspasa

el establecimiento de granos y comestibles de Antonio Perez Garcia, plaza Alfonso XII, 22. En el mismo darán razon. 8-5

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chararro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

Muy conveniente y acertado

ha sido el acuerdo de la Sociedad Económica sobre el estudio que debe hacerse para determinar el trazado que más beneficios reporte á Jerez al solicitar del Gobierno una subvencion para la linea que partiendo de esta ciudad y atravesando nuestra Sierra, empalme con la de Bobadilla á Jimena. Ya que está dado el primer paso no dudamos que se hará cuanto proceda hasta fijar una opinion, por más que no esperamos se olviden las incontestables ventajas del trazado que anuló erróneamente el Congreso. La mayor parte de ese trazado debe respetarse, á nuestro entender, sin perjuicio de estender un ramal hasta Arcos.

Pero como nos juzgamos incompetentes para ilustrar esta cuestion en todas sus fases y como hay ya personas muy conocedoras del terreno encargadas de dar su dictámen, abrigamos la conviccion de que este será muy acertado, y que se propondrán cuantos medios sean conducentes para conseguir el feliz resultado que se desea.

A este propósito diremos que, según nos aseguran, el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, que marchará de hoy á mañana á Londres á desempeñar una delicada mision, se propone conferenciar con los jefes de la Empresa constructora, residentes en aquella capital, y de esta manera podrá conocer, con perfecta seguridad, la opinion de ellos sobre la posibilidad de construir la linea que se desea. Muy acertada es esta resolucio de nuestro inteligente diputado, quien tendria indudablemente la más grande satisfaccion si, como complemento de la brillante defensa que, con sus dos dignos compañeros, hizo en el Congreso, lograra facilitar los medios de que la anhelada via férrea se extendiera á lo largo de nuestro vasto término.

Nosotros seguimos abrigando la esperanza de que al fin tocaremos la meta que ha de marcar una época de regeneracion para nuestra riqueza agricola, pecuaria y forestal, de prosperidad para gran parte de la poblacion y de positivo provecho para todos. Firmes en esta creencia, no sentiremos nunca desalentado por infundirla constantemente en nuestros lectores.

El Orden, de Sevilla, dice:

«Las lluvias tan deseadas por los labradores andaluces se han presentado ya, haciendo renacer las esperanzas de que la actual cosecha sea abundantísima, pues aunque los sembrados no han llegado á adquirir un gran crecimiento por haberse impedido las grandes heladas que han caido durante el invierno, presentan, sin embargo, un aspecto excelente, prometiéndonos lisonjeros resultados, si la alternativa de lluvias y buen tiempo, necesaria para el desarrollo de las plantas, se verifica de una manera regular.»

Buen día de agua fué el de ayer.

Con pocos más se habrá remediado completamente el daño que se experimentaba en los pastos para mantener el ganado. Las sementeras se cree tengan por ahora la humedad que les hacia falta; lo cual no obsta para que en el mes venidero surtan muy buen efecto sus aguas mil.

Exposicion.—La Diputacion provincial ha dirigido una instancia al señor ministro de Hacienda, solicitando le sean abonados los cinco millones y pico de pesetas que ha dejado la Hacienda de entregar á dicha corporacion durante varios ejercicios.

O todo eso de los cinco millones es una comedia, ó todas las Diputaciones provinciales anteriores á la presente se han hecho dignas de la más dura reprobacion por la indiferencia con que han mirado un asunto que, de felicitarse, ha tiempo que hubiera aliviado á unos pueblos de la enorme carga que vienen soportando y á

otros les hubiese facilitado los medios de saldar sus adeudos á la Diputacion.

«Pero ya verán ustedes como los periódicos de Cádiz rehusan descifrar este logogrifo; sin que neguemos que El Manifiesto y algun otro colega, tengan resolucio para ilustrarnos á todos y, si preciso fuere, decir la verdad desnuda, ya que en las sesiones de la Asamblea no se ha puesto bien en claro tan importante asunto.»

Por proceder de un conservador es doblemente notable el siguiente párrafo, lleno de verdad, de la carta que dirige al Diario de Cádiz su corresponsal:

«La dificultad con que por el momento tropieza el gobierno, á causa de los presupuestos, nace del mal efecto producido entre la gente de dinero, por el aumento de tributacion de los Bancos y Sociedades de crédito y el nuevo impuesto sobre la renta de la deuda interior.

A los señores capitalistas y á los que tienen colocado su dinero en papel del Estado, para proporcionarse una pingüe renta sin molestias ni sinsabores, parece muy bien que la agricultura y la industria, sujetas á tantos riesgos y perjuicios, y que forman la produccion nacional, estén agobiadas de impuestos, y se encuentran muy natural que los accionistas de los Bancos cobren pingües dividendos, con una tributacion módica ó insignificante.

Pero como con el dinero vá la influencia, los capitalistas perjudicados lograrán que fracasen los planes del Sr. Puigcerver, y que este salga del ministerio.»

Pues si eso aconteciese, que abandone el poder el partido liberal, porque sería indigno continuar gobernando á titulo de esclavos del feudalismo burocrático y bancario. Ese sí que sería el vilipendio de los vilipendios, Sr. Sagasta. Esperamos que no acontezca tal ignominia.

Leemos en el «Diario de Sanlúcar.»

«LOS PARTIDOS.—Se nos asegura, por personas que deben saberlo, que varios individuos del Comité republicano histórico convocarán en breve al partido para nombramiento de nuevo Comité por entender es necesaria esta determinacion si han de formar parte de la coalicion de todos los partidos contra el actual ayuntamiento.

Tambien los partidos conservador federal y zorrillista piensan celebrar reuniones públicas para protestar contra la conducta del actual ayuntamiento y escojir los medios más convenientes para evitar la desastrosa administracion que hoy pesa sobre Sanlúcar.

Los partidos conservador liberal, carlista y algunos individuos del partido fusionista por este ú otro medio haran manifestaciones analogas, dejando así al municipio reducido á tres ó cuatro personas que son las únicas que en Sanlúcar tienen el atrevimiento de obedecer las órdenes de los caciques.

Nos parece todo esto muy bien pensado y desde luego puede contarse con las columnas de nuestro Diario para todo cuanto se proyecte que redunde en mejora de la administracion pública y lleve al municipio hombres de verdadera representacion politica dignos de la confianza del pueblo y aptos para representarlo con la dignidad debida.»

El propio colega inserta á la cabeza de su número una carta que á su Director ha dirigido el Sr. D. Gregorio Zabalza, Gobernador de la provincia, en la que se participa haber enviado una comunicacion al Alcalde de Sanlúcar para que esta autoridad no ponga obstáculos al firmar los números que la ley dispone se entreguen antes de circular los periódicos.

Véase en los anuncios: Los grandes almacenes del Printemps, de Paris.

El aspecto de los campos de Andalucía hace presagiar buenas cosechas.

El Orden, de Sevilla, dice:

«Las lluvias tan deseadas por los labradores andaluces se han presentado ya, haciendo renacer las esperanzas de que la actual cosecha sea abundantísima, pues aunque los sembrados no han llegado á adquirir un gran crecimiento por haberse impedido las grandes heladas que han caido durante el invierno, presentan, sin embargo, un aspecto excelente, prometiéndonos lisonjeros resultados, si la alternativa de lluvias y buen tiempo, necesaria para el desarrollo de las plantas, se verifica de una manera regular.»

Acerca de la crisis «El Correo» no las tiene todas consigo, pues dice:

«Por experiencia ó por natural cautela, nosotros no tenemos la costumbre de negar que puedan suceder los hechos posibles.

El hombre mejor organizado y de andar más firme, puede pegar un tropezon y caer. Lo que nosotros decimos es que no vemos la inminencia de la crisis señalada por varios periódicos, y que nos llevamos gran chasco si pasadas las vacaciones de Semana Santa, no siguen todos los

ministros actuales en sus respectivas carteras.

Pero, en fin, próximo está el plazo, y veremos quien acierta.»

Resultado, que para algunos ministros y para muchos ministeriales, no se sabe aun cuando empezará la semana de gloria, ni cuando acabará la de Pasion.

Una escuadra monstro.—Con motivo del jubileo de la reina Victoria,

que se celebrará el 20 de Junio, va á reunirse en las costas de la Gran Bretaña la mayor escuadra que se haya visto en estos tiempos.

Todos los buques de guerra ingleses (excepto los de estacion) se aperciben para la anunciada revista naval, á la cual asistirán hasta los que desde hace cincuenta años están fuera de servicio. Entre estos figura el navio de tres puentes Victory, en cuyo alcázar de popa flotó en la batalla de Trafalgar la insignia del almirante Nelson.

A su bordo irá la reina cuando pase revista.

La flota se dividirá en tres poderosas escuadras, á las cuales se agregará inmenso número de cañoneros y torpederos.

Créese que, entre todos, llegarán á 250 los buques.

Objetos arqueológicos.—En las excavaciones que se están practicando en la Punta de la Vaca, se encontró anteayer una figura de barro, muy toscamente hecha, de un ídolo egipcio, y al que le faltan los brazos y piernas. Los pechos y la nariz son muy pronunciados, midiendo la figura unos seis centímetros de largo.

Ayer se halló una moneda de cobre, fenicia: por el anverso tiene una cabeza cubierta con un casco, y por el reverso dos figuras de atunes.

Está en muy buen estado de conservacion.

Es probable que vaya á Cádiz á examinar las antigüedades encontradas, el notable arqueólogo é ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla Sr. Sales y Ferré.

Segun noticias, este señor, por los datos hasta ahora conocidos, se inclina á creer, como D. Adolfo de Castro, que esas antigüedades no son egipcias.

Leemos en nuestro colega El Diario de Badajoz:

«En una de las vacas bretonas que es señor marqués de Castro-Serna tiene en su cortijo «La Alberca» se notaron, uno de estos dias últimos, sintomas de rabia. Inspeccionada la res por el veterinario señor Cotallo, confirmó la enfermedad, habiéndose dispuesto en su consecuencia la muerte de la vaca.»

Conque mucho ojo, señores ganaderos.

Un maestro de escuela muy pobre hablaba á sus discípulos de la formacion de la tierra, tiritando al mismo tiempo de frio.

«¿De qué creéis que está formada la tierra?»—preguntó.

«De capas,—respondió uno de los chicos más instruidos.

«Si, hijo mio tienes razon; pero de capas tan distantes, que hay muchos vecinos en el lugar que no han llegado aún á la primera.

Angelito.

Enseñaban á un niño de seis años un hermanito que acaba de nacer.

«¡Ah!—exclamó;— pobrecito, ¡qué pronto se ha quedado calvo!

TESTIMONIO CONVINCENTE.

Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El señor Anton Diaz, de Montevideo, asegura que le curaron en tres dias de una congestion del hígado, impidiendo la ictericia.» Carlos Amaral de Lima: «Cuando principé á tomar las insuperables Píldoras antibiliosas y alterativas de Bristol, todos los médicos me habian desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneracion del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho que estaba inflamado y además tenia una constipacion aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvió la salud.» La Srta. Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Solo á la medicina de usted (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliar remitante de las más agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 419

Pamplona 18 julio 1885.—Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la Emulsion Scott, en casos de escrofulides, y de procesos tisiogenos incipientes, por lo que considero esta preparacion como una de las más eficaces.

Dr. LANDA Y ÁLVARO CARVALLO. Director del Hospital Militar de Pamplona.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicinas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupcio, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, vómitos, ma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924. —«Sissons (Aisne), el 10 de enero de 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo mas.—De CHSELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72,448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La Sra. María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210 El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744 El Doctor-médico Shorland, de hidropefia y estreñimiento.—Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 80 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y C.—Almor y Uriach.—Baudilio Buñil y C.—Emilio Martigne.—Amadeo Gros.—G. M. Vehl, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebueltó) y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

VISO DE INTERÉS Y DE ACTUALIDAD

POLVOS ENOLÓGICOS.

Composicion superior anti-acida y sustitutiva del yeso. Usándola en el lagar pisada la uva ó durante el tiempo de la fermentacion activa.

Jamás aparecerá en el vino ó mosto raza alguna de yeso. En los vinos ya han sido enyesados destruye por completo el sulfato de potasa.

Sabido es de todo el mundo cuanto disgusto, disturbios y aun pérdida han producido las cuestiones del enyesado y con razon porque son vinos inconversibles é insalubres: por este sistema se obtienen vinos sanos y aceptables que niagun tribunal puede rechazar ni castigar: si á esta ventaja se agrega la seguridad y sencillez de la operacion y el ínfimo costo, seguramente no debería haber quien no aprovecharse las ventajas de este anuncio.

MODAS. Mr. Antonio Besan-

proveedor de la Real Casa, que vive en Madrid, Carretas 4, avisa á las señoras elegantes de esta capital que acaba de llegar con un gran surtido de novedades de la presente estacion.

Se hospeda en la Fonda de Jerez. Permanecerá en esta ciudad los dias 19 y 20. Despacha de diez á seis de la tarde.

MODISTA DE PARÍS.—Mlle Bata-

illon llegará á esta ciudad del 24 al 30 con un bonito y variado surtido de sombreros. Se hospedarán en la Fonda de Jerez.

CONFITERÍA DE CONTRERAS

LANCERÍA

ESQUINA Á LA CALLE ALGARVE.

RAMILLETES.

Los ramilletes constituyen uno de los obsequios más delicados para felicitacion de dias, y esta casa tiene probado á sus constantes favorecedores el esmero y delicadeza en la confeccion, y lo caprichoso de sus muchas y variadas formas. Se hacen de evocante, caramelo y de tortas rellenas, desde 10 hasta 250 pesetas ó más si se desea. Esta casa que no omite ningun género de sacrificio en obsequio al numeroso publico que la honra, tiene dispuesto siempre envases á propósito, para los ramilletes que haya que mandar fuera de Jerez; en la inteligencia que de la parte que á la casa toca, responde el recibo en perfecto estado del género en el punto de su destino. Estando en correspondencia directa con las principales casas del reino y extranjero, y recibiendo periódicamente grandes remesas de todos los artículos del mayor consumo, puede de esta casa garantizar que todos los que salgan de ella son de primera calidad y lo más notable en sus respectivas clases.

D EVOGIONARIOS.—En la Librería

calle Larga, núm. 33, se ha recibido un nuevo surtido y á precios sumamente variados.

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redaccion de este periódico.

que nunca en los destinos de la democracia.

Poco nos importa esa última victoria alcanzada por nuestra politica de paz, á la cual van adhiriéndose de hecho los que fueron un tiempo sus encarnizados enemigos; impórtanos mucho el ver como poco á poco se aclaran los horizontes de lo porvenir, y se acerca la plenitud de los tiempos.

UN PRIMO, UNA CREDENCIAL Y UN ESCÁNDALO.

El señor marqués de la Vega de Armijo tiene un primo.

Es decir, primo tendrá más, pero uno es el que interesa á este relato, y al señor Leon y Castillo.

Este primo del marqués, que no habrá figurado en ninguna nota diplomática del exministro de Estado, pero que desde luego figura en la crónica escandalosa del salon de conferencias, era administrador de Correos de Córdoba durante la anterior época fusionista.

Vinieron los sarracenos y nos molieron á palos,

ó lo que es igual, vinieron los conservadores, y el primo del marqués quedó cesante con el haber que por clasificacion le correspondiese, y tragando la quina que nuestros lectores pueden imaginarse.

—Todo sea por Dios—dijeron á dúo el marqués y el primo.—Esperemos á que venga el dia de la justicia. Y esperaron.

Pero vino de nuevo al poder el partido constitucional y ni el marqués de la Vega de Armijo fué ministro de Estado, ni su primo logró ser repuesto en la administracion cordobesa.

Ni el primo pudo poner el sello de Correos en las cartas de Córdoba, ni el marqués el sello de sus talentos diplomáticos en las notas á Bismarck.

Pasó el tiempo.

Las reclamaciones del marqués en favor de su primo, no dieron resultado.

El primo se dedicó á hacer en Córdoba, aun cuando por distintos procedimientos, lo mismo que el marqués en el Congreso. La guerra al gobierno.

Sube al ministerio de la Gubernacion el Sr. Leon y Castillo.

El marqués se apresura á pedirle que remedie la injusticia que con su primo se está cometiendo.

El Sr. Leon y Castillo le promete servirle de verdad y le sirve.

Pero hé aqui, que en cuanto los diputados de Córdoba se enteraron de que vá á ser nombrado administrador de Correos el primo del marqués, se presentan al ministro y le dicen:

—Nunca. Antes la muerte. Es nuestro enemigo. O él ó nosotros.

El ministro de la Gubernacion ofrece que el primo sea colocado en otro puesto: el exministro de Estado se niega á aceptar arreglo ninguno.

Así las cosas, el Sr. Leon y Castillo y el marqués de la Vega de Armijo, se encuentran ayer frente á frente en el salon de conferencias.

Y chocaron. El choque fué ruidoso, violento, terrible, como los que ocurren en los ferrocarriles norte-americanos.

No se ha dado en la casa ningun espectáculo tan naturalista.

Se conoce que la atmósfera del Congreso es de tempestad.

Véase la clase:—

El marqués: Lo que V. ha hecho conmigo no se hace con nadie. Revela falta de... falta de... y falta de...

El Sr. Leon: Demasiado he hecho. Las credenciales son para los amigos del gobierno. ¿Es usted amigo nuestro? Si usted tiene el derecho de decirle á V. que ha llegado la hora de que se acaben las nebulosidades. Señor marqués de la Vega de Armijo, con el gobierno ó contra el gobierno.

El marqués: Estoy donde quiero y como quiero. ¿Quién es usted para lanzar excomuniones?

El Sr. Leon: Es que ya nos vamos cansando. Cuando se tienen ciertas ambiciones se dice claramente.

El eco de estas voces llega pronto á los oídos del Sr. Sagasta.

El jefe del gobierno comprende que el choque puede tener graves consecuencias y acude provisto de hillas, vendas y botiquin, á curar las heridas que los contendientes se han hecho.

Habla breve rato con el Sr. Leon y Castillo.

Habla cerca de una hora con el señor marqués de la Vega de Armijo.

¿Que le ha dicho?

Oigamos.

El marqués en un corro de amigos:—He triunfado. Mi primo tendrá la credencial pedida.

El Sr. Leon y Castillo, en otro corro de amigos: O no hay credencial ó no vuelvo á sentarme en el banco azul.

¿Quién acierta? ¿Quién se equivoca? ¿Quién ha vencido?

La continuacion en el número próximo.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos. Luisa Fernandez Vargas. Juan José Sanchez Gordillo. Gabriela Palomino (Expósita).

Defunciones. D.ª Josefa Romero. D.ª Maria Cazalla Montenegro. D. Tomás Barba Quiñones.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO. En la Casa Capitular de Jerez de la Frontera, á las dos de la tarde del 18 de Abril próximo, se celebrará subasta para vender cinco censos del Pósito, impuestos en las siguientes fincas:

Casa núm. 11 calle de Oropesa. Id. núm. 10 calle del Acebuche. Id. núm. 15 calle de Don Juan.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE MARZO.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Niños, Niñas.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes CÁRCEL, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Reses degolladas en el día 18.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Includes Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—San Agustín. SANTO DE HOY.—Sr. San José esposo de Nra. Sra. Patrona de la Iglesia Católica.

Cultos que tendrán lugar en la Iglesia de San Ignacio durante la actual cuaresma. Hoy 19, por la mañana á las nueve la Comunión general en la Misa cantada y sermón de San José.

Ejercicios espirituales para hombres.—Darán principio el domingo 20 á las siete de la noche, siguiendo todos los días á la misma hora, terminando el domingo 27 por la noche. Este día por la mañana, será la comunión general.

El sábado 26 del corriente, despues de la misa de ocho, se principiará el rezo del setenario de los Dolores de la Santísima Virgen y el viernes 1.º de Abril, fiesta de los Dolores, habrá á las nueve misa cantada y sermón.

El sábado 2 de Abril y los dos días siguientes, á las siete y media de la noche, se practicará un triduo con sermón á Jesucristo crucificado.

PARROQUIA DE SAN MATEO. Hoy sábado 19, á las nueve de la mañana habrá una solemne función en honor del Señor San José, con sermón.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Solemne triduo que para conmemorar el doloroso momento de la Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, se verificará en dicha iglesia en los días 20, 21 y 22 del presente mes, á las cinco y media de la tarde, en cuyos días estará el Santo Jubileo circular.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida

en dicha iglesia, continúa su anual solemne setenario á las sagradas imágenes que vieren, dando principio á las seis de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, habiendo sermón todas las tardes á cargo de los Rdos. Padres Dominicos del Sagrado Orden de Predicadores.

El domingo 20, será la función principal á las once de la mañana, estando el panegirico á cargo de uno de los referidos Padres Dominicos. Todos los individuos que pertenecen á esta Venerable Hermandad, que visiten dicha iglesia el último día del setenario, y rueguen á Dios por los finas acostumbrados, pueden ganar una indulgencia plenaria.

ASILO DE SAN JOSÉ. Durante todo el mes de Marzo, al toque de oraciones, se celebrarán solemnes cultos al glorioso Patriarca Patron Universal de la iglesia, y especial de dicho establecimiento benéfico. Los domingos y días festivos á la misma hora, se manifestará á Su Divina Majestad, y habrá ejercicios, concluyendo con cultos solemnes dedicados al santo.

Hoy sábado á las diez y media, será la función principal al santo patriarca, titular de dicho establecimiento, en la que predicará un R. P. del sagrado Orden de Predicadores, estando todo el día expuesta Su Divina Majestad. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Festivos obsequios que la Comunidad de PP. Carmelitas en unión con la V. O. T. y Hermandad del Santo Escapulario de esta ciudad, dedican al virginal esposo de la Madre de Dios, protector principal de su orden y patron de la iglesia católica el gloriosísimo Patriarca Sr. San José.

Hoy día 19 del corriente, al toque de oraciones, daré principio el anual solemne setenario, con sermón todos los días, á cargo de dicha Comunidad. A las ocho de la mañana de hoy, la V. O. T. y Hermandad del Carmen tendrán la misa de comunión general, y á las diez y media será la función solemne, en la que hará el panegirico de tan excelso patriarca, el Pbro. Sr. D. Joaquín Serra y Albesa, cura párroco de San Marcos.

Por la tarde, habrá actos de coro, procesion de reserva y bendicion con Su Divina Majestad. Desde las primeras visperas de esta festividad hasta el ocaso del sol del siguiente día, se puede ganar en esta iglesia indulgencia plenaria. Se suplica la asistencia de los fieles y especialmente de la Orden Tercera y cofrades del Santo Escapulario, á estos cultos.

CAPILLA DE LA YEDRA. Hoy es el segundo día despues del toque de oraciones de un devoto setenario al patriarca Sr. San José. Hoy sábado, fiesta del santo, habrá misa cantada á las ocho y por la noche sermón por el señor cura.

Todas las noches habrá explicacion de la Doctrina Cristiana y los domingos sermón y los martes y viernes los devotos ejercicios del via-crucis. RELIGIOSAS DE MADRE DE DIOS. Hoy, fiesta del patriarca Sr. San José á las diez y media habrá función solemne con sermón á cargo del señor cura de la Yedra.

PARROQUIA DE SAN JUAN. Hoy continúa, á las ocho y media de la mañana, el setenario al Bendito Patriarca Sr. San José, y el 26 del mismo á las oraciones, el setenario de los Dolores de Maria Santisima.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy continúa en dicha iglesia un septenario mision dedicado á San José, por varias asociaciones de caridad, á las seis y media de la tarde, estando á cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús la predicacion.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. La Venerable y Religiosa Comunidad de San Cristóbal y los Terceros Servitas en unión de esta piadosa ciudad, consagran un solemne setenario de Dolores á su excelsa y augusta patrona ante su antigua y devotísima imagen de Nuestra Señora de las Angustias dando principio el sábado 26 del presente mes, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de su nombre.

Despues de rezar la Santa Corona, seguirá el sermón, estando encargados de predicar en las siete tardes los Rdos. PP. del Sagrado Orden de Predicadores. A las diez y media de la mañana del día en que la iglesia celebra los Dolores de la Santísima Virgen, será la función principal, ocupando la sagrada cátedra uno de los referidos Padres Dominicos.

Terminada la misa, se dará la bendicion papal. Todos los días desde las ocho de la mañana estará expuesta Su Divina Majestad, por la intencion de varios devotos. Los fieles que visitaren dicha iglesia, ganan innumerables indulgencias, y plenaria en el día de los Dolores de la Santísima Virgen. Habrá todos los días misa á las doce.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 17. TELEGRAMAS DE PROVINCIAS. En Gobernacion se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Bilbao 15 (11:10 n.)—Por cuestion de subasta de una lonja de la casa Cofradía de Pescadores de Bermeo, se promovió algun desorden entre los dos bandos de liberales y carlistas, que se disputan el predominio de la misma, resolviéndose el conflicto por la intervencion de la autoridad local y la Guardia civil.

Alicante 16.—Segun participan de Dénia al gobernador de Alicante, la corbeta italiana Flavio, procedente de Barcelona, matrícula Castellamore, con once tripulantes y cargamento de vino, embarrancó cerca de Torre Charros por causa del temporal, salvándose toda la tripulacion y quedando destruido el barco. Pontevedra 16 (2:50 t.)—La escuadra inglesa que ha fundeado en el puerto de Marin el 13, acaba de zarpar de las aguas

de dicho puerto con rumbo á la ría de Arosa. Pamplona 16 (1,10 tarde.)—Tren correo esta detenido en Tafalla y el mixto en Biarzun, á causa de encontrarse la vía intercepada por las nieves. Palma 16 (12,20 t.)—Vapor correo de Barcelona no pudo salir ayer por causa del temporal, no verificando hoy su salida por iguales causas. Vapor correo de Alicante á ésta se halla detenido en Ibiza. Segovia 16 (12,30 t.)—El tren 110 se encuentra detenido en Medina por interrupcion en el kilómetro 74 y esperar tren 111 de anoche. A estas horas no se ha recibido correo, y segun noticias, tardará su llegada.

—El Sr. Romero Robledo se apresuró ayer tarde á felicitar calurosamente al señor Fernandez Villaverde por su discurso en que éste demostró, que su entrada en el Ateneo siendo gobernador de Madrid y con ocasion de la algarada de los estudiantes, no fué en concepto de socio, que no era, sino como tal autoridad. Y como le hiciésemos notar á un izquierdista que el Sr. Romero Robledo se olvidaba de que ahora ejerce de liberal reformista para recordar que durante ocho años ha sido ministro de la Gobernacion con los conservadores, dijonos el aludido: —Más de una vez ha de dar motivo para que se le recuerde la fabula de la gata mujer, antes de que se acostumbre.

—Desea el Sr. Sagasta que inmediatamente despues de lo del contrato con la Trasatlántica, continúe la discusion de las bases para el Código civil, aprobadas ya por completo en el Senado y solo en parte por el Congreso. Al efecto, y para tratar de la fórmula del matrimonio ya convenida con el Vaticano y que encaja mejor que en ninguna otra en la base 3.ª, el presidente del Consejo citó á una conferencia ayer tarde al presidente de la comision Sr. Gamazo, quedando de acuerdo en que dentro de dos ó tres días se reunirá la comision para ocuparse en el asunto.

—En acuerdo reciente del Consejo de ministros y á propuesta del ministro de Estado, el gobierno trata de atender de un modo efectivo á los territorios comprendidos bajo el protectorado de España en la costa occidental de Africa. El gobierno estima necesario al desarrollo de la politica en Africa garantizar sólidamente los intereses españoles, establecer un viceconsulado, y poner en práctica otro género de medidas que aseguren permanentemente la soberania de la nacion ante cualquier género de eventualidades.

—Segun nuestros informes, el ministro de la Guerra se propone presentar algunos proyectos de ley para que sean discutidos en esta legislatura. Tambien se dice que, con objeto de activar ciertas reformas, planteará por decreto aquellas medidas que no necesitan de las formalidades de ley, y entre éstas parece que están comprendidas las que se refieren á terminar la organizacion de ambas escalas en los jefes y oficiales de las armas generales, al artillado de plazas ó construcciones de material de guerra y armamento dentro de las cifras contenidas en el presupuesto parcial de su departamento.

Las disposiciones en que esto se ordene parece que estarán subordinadas á un plan fijo, preparatorio de reformas más esenciales respecto á la organizacion del ejército. —D. Carlos ha salido para Buenos Aires, dejando organizada la jefatura del partido tradicionalista en esta forma. El Sr. Cervero ejercerá las funciones de jefe en las Castillas, Aragon, Cataluña, Murcia y Valencia.

El Sr. Maestre, en Andalucía. El marqués de Valdespina, en las Provincias Vascongadas y Navarra. Y el Sr. Fortán, en Galicia. Todos ellos consultarán, en casos de duda, con el Sr. Cervero. Los poderes de jefe único no los tiene nadie.

—El asunto que ayer dió pábulo á los comentarios de la gente política, fué un incidente surgido en uno de los escritorios del Congreso al encontrarse casualmente con el ministro de la Gobernacion el marqués de la Vega de Armijo. Segun oimos, recordó ésta á aquél la promesa que le tenia hecha de remitirle la credencial de administrador de Correos de Córdoba á favor de un su recomendado, y le contestó el ministro que habian surgido dificultades de verdadero compromiso que se lo habian impedido. Y replicó ágramente el marqués: «No es así como se conservan amistades.»

A lo cual el ministro hubo de decirle algunas frases fuertes, tales como que amigos como él valia más que no se lo llamaran. Y así subió de tono el diálogo hasta tocar puntos imposibles. Medió el Sr. Sagasta; pero no creamos que pudiera aquietar al marqués en su disgusto.

NOTICIAS DE MINDANAO. En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente telegrama de Manila: «El gobernador general interino: El general en jefe me trasmite el siguiente telegrama: Reina Regente 10 de Marzo de 1887.—Sometidos sultan de Bohayan y dattos Utto y cuantos le seguian, bajo condiciones que aseguran nuestra completa domi-

nacion. Les he otorgado, en nombre de S. M., la paz que han pedido. Las fuerzas de mar y tierra, de cuyo comportamiento estoy muy satisfecho, he dispuesto regresen a sus anteriores destinos. Refuerzo guarnicion de Joló previsóramente.» (De El Correo.) CONSEJO DE MINISTROS. Hoy como jueves han celebrado Consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M.

El discurso resumen de la politica exterior é interior hecho por el presidente del Consejo, se ha reducido á líneas generales sobre los asuntos pendientes en Europa y del estado de los negocios parlamentarios. Despues de este discurso, S. M. ha firmado los decretos siguientes: Concediendo haberes pasivos á los profesores de primera ensenanza. Organizando la inspeccion general de los establecimientos de instruccion pública.

Autorizando la formacion de un Banco de emision y descuento en Puerto-Rico, y varios traslados y decretos trasladando de unas provincias á otras delegados de Hacienda. El de Segovia, á Ciudad-Real; el de Guadalajara, á Segovia; el de Granada, á Guadalajara; el de Vizcaya á Granada; el de Lugo, á Vizcaya; el de Cuenca á Lugo, y el de Teruel, á Cuenca. En breve firmará S. M. los nombramientos de directores de Artillería y Administracion Militar.

Terminado el Consejo con S. M., que ha sido breve, los ministros han estado reunidos durante hora y media en la secretaria de Estado. En este tiempo se han ocupado en resolver varios expedientes del ministerio de la Gobernacion y en acordar los regalos que ha de llevar la embajada extraordinaria á Marruecos. Tambien han cambiado impresiones sobre politica interior, negando rotundamente al salir del Consejo que tuvieran fundamento alguno los rumores de crisis esparcidos por la prensa.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. ENFERMEDAD DEL KRONPRINZ. Berlin 16.—El príncipe heredero está gravemente enfermo de una neumonia alarmante. POR EL ATENTADO CONTRA EL CZAR. Londres 17.—El periódico el Standard publica en la edicion de la mañana un despacho de Viena anunciando con referencia á noticias de San Petersburgo que asciende á 120 el número de personas presas en aquella capital con motivo de la tentativa de asesinato al Czar.

La sociedad secreta á la cual han declarado pertenecer los estudiantes presos en la calle que debía recorrer el Czar, tiene grandes ramificaciones en todo el imperio. Paris 17.—El periódico Paris hablando del éxito afortunado y rápido de la expedicion á Mindanao dice que afirmada la dominacion de España sobre aquella isla de hoy más los alemanes que pretendian que era aquella nula en la parte occidental señalándola en los mapas como país independiente, tendrán que variar de opinion.

Paris 17.—La Cámara de diputados se vá á ocupar con preferencia de varias medidas encaminadas á salvar á la agricultura de la terrible crisis por que atraviesa. Entre las medidas que se tratan de adoptar merecen especial mencion la rebaja de los trasportes por los ferro-carriles, la organizacion de Bancos Agrícolas y la celebracion de Congresos regionales en los cuales los agricultores puedan exponer sus necesidades y los medios de remediarlas.

Paris 17.—A pesar de la negativa de los ministeriales, vuelven á circular con insistencia rumores de que el ministro de la Guerra, general Boulanger, está muy disgustado y que no sería extraño que presentase al fin la dimision en vista de la sorda oposicion de que es objeto por parte de algunos grupos parlamentarios, que se muestran recelosos de que el célebre general aspire á la dictadura.

Paris 17.—El Senado nombrará esta tarde la Comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley votado por la Cámara de diputados, recargando los derechos sobre los cereales y las harinas. Desde luego puede asegurarse que el proyecto será aprobado en la alta Cámara por una respetable mayoría. El proyecto será declarado urgente siendo votado á mediados de la semana próxima.

Paris 17.—Segun noticias de la Alsacia y la Lorena los alemanes han expulsado de aquellas provincias algunos extranjeros que no tenian domicilio fijo en ella. Se anuncian otras medidas represivas encaminadas á la germanizacion de dicho territorio.

Seccion Comercial.

MERCA DO DE JEREZ. Trigo, de 48 á 52.—Cebada, de 28 á 30.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 46 á 48.—Alpiste, de 54 á 58.—Alverjones, de 53 á 56.—Maiz, de 38 á 40. CARNES.—Vaca, de 1'58 de peseta á 1'70. Cerdo, de 0'00 de peseta, á 1'40.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta á 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta á 1'37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 15 en la noche. Bergantin-goleta francés Jeanne, de Fecamp en 16 días en lastre. Dia 16. Vapor español Rioja, de Londres, Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.

Vapor español Anselmo, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor inglés Ossian, de Burdeos en 6 días con travesias de pino. Barca francesa Raphael, de Fecamp en 17 días en lastre. Barca francesa Eduard, de La Reunion en 79 días con azúcar de tránsito. El laud San José, de Cartaya en lastre. SALIERON.

Dia 16. Vapor español correo Ciudad de Cádiz, con carga general de tránsito para Barcelona. Vapor español correo Isla de Mindanao, con carga general y vinos para Vigo y Liverpool. Vp. español Pinzon, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Cámara, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. Vapor español Moratin, con carga general y vinos para Liverpool. Polacra-goleta española Guadalquivir, con carga general de tránsito para el Puerto de Santa Maria.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.—El vapor español IBARRA NÚM. 3, saldrá el jueves 21 á las seis de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—El vapor español CABO TRAFALGAR, saldrá el jueves 24 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español TRIANA, saldrá el viernes 25 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, que hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Consignatario, José de la Viesca. Murguía 19, Cádiz.

COMPANÍA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, su capitán Aberasturi, saldrá de Cadiz el domingo 20 de Marzo. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES, con escala retrógrada en Málaga. El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Galenne, saldrá para dichos puertos el 26 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquís.

VAPORES DE VINUESA Y COMPANÍA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cetta y Marsella. El muy acreditado vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el martes 22 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 19. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. Gran función para hoy, por la compañía que dirige D. Victorino Tamayo.—El drama sacro-bíblico-religioso en ocho actos, EL HOMBRE DIOS Ó SEA LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—A las ocho en punto. Galeria alta, 50 céntimos de peseta.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 11'00 de la mañana. Oficialmente se desmiente que se trate de construir un cuartel en las inmediaciones de Tánger para tropas inglesas. Continúan los temporales y la lluvia en la península.



Printemps

El magnífico album ilustrado redactado en español y en francés encerrando 587 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc., como también la nomenclatura de todos los tejidos de seducias, Lanerías, Indianas, Telas de hilo, etc. etc.

Acaba de salir á luz

Enviándolo gratis y franco á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida

MM. JULES JALUZOT & C^{IE} á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado franco de portes contra reembolso ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 50/0 sobre el total de la factura ó franco de portes y aduana mediante 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

Arrendamientos.

Se arrienda, desde \$an Juan en adelante, la casa calle San Marcos, número 15.—Informarán, calle Escuelas, 3.

Se arrienda la ca á número 9 calle de la Doctrina.—Para verla y ajustarla, Bizcocheros, 6.

Se arrienda desde an Juan la casa Plaza de Santiago, número 5.—Informes, Naranjas, número 1.

CAFÉ-CANTANTE.

Se arrienda el local donde estuvo el Café-cantante situado en la calle Vera-Cruz.

En la de Santa María (hoy Cerron) número 29 informarán.

Se arrienda la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos.—Darán razon calle Arcos, núm. 2 (almacen de comestibles).

Se arrienda desde ahora un partido principal con todas las comodidades apetecibles, en la calle Doctor Mercado, núm. 9.—Puede verse á todas las horas del día.

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho nombrado de Tocina y Pozo de Juan Nuñez, término de esta ciudad.—Darán razon Bizcocheros, 25.

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se arrienda en la calle Jardín un corralon de grandes dimensiones apropiado para carros, trabajador, etc.; teniendo además una cuadra para quince bestias con su correspondiente pajar de cabida de ocho carradas de paja.—Para su ajuste, calle de la Merced, número 2.

Anuncios.

FERRONTERIA

CALLE MEDINA, NÚMERO 10

A los extractores y dueños de fincas.

Puntas de Paris, para cajas, primera calidad 25 rs. arroba

Id para obras, id. 23 "

Alambre galvanizado para precintar cajas, mazo de 10 libras. 17 "

Alambre cocido id. id. 15 "

Alambrados galvanizados, el metro cuadrado desde 5 "

Cerraduras para puertas de sala, desde 2 "

VENTA.

La de tres carruajes en muy buen estado y en precio arreglado. Un familiar, una carretela y un faeton. Para tratar de su ajuste y verlos, Carpintería alta, núm. 12.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Marzo 1887, des de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Julio de 1886, si antes no lo redimen sus dueños.

- 7398 Un vestido. 8
- 7407 Una percha. 8
- 7408 Dos zarterejas. 30
- 7417 Un vestido y pañuelo. 36
- 7420 Un pantalon y otras prendas. 10
- 7426 Una manta negra. 18
- 7435 Un pañuelo. 10
- 7437 Una chaqueta y pañuelo. 15
- 7439 Una guitarra. 15
- 7441 Un cabo de género. 8
- 7457 Tres sábanas y una camisa. 18
- 7459 Una enagua y otras prendas. 8
- 7460 Una camisa. 8
- 7476 Un cabo de género. 9
- 7478 Una chaqueta. 10
- 7480 Dos anillos oro amatista. 16
- 7486 Un reloj oro. 360
- 7489 Un almirez y otras prendas. 12
- 7500 Un espejo. 10
- 7501 Unas planchas. 10
- 7503 Medio aderezo oro y esmeralda. 200
- 7506 Una sábana. 10
- 7518 Una mesa costura. 15
- 7529 Una cucharita de plata y anillo. 10
- 7537 Unos calzones cortados. 8
- 7544 Una blusa, paraguas y otras prendas. 8
- 7557 Dos gabanes y otras prendas. 15
- 7563 Una leontina de oro. 240
- 7569 Un pié y funda de máquina. 38
- 7572 Una chaqueta. 15
- 7574 Un pañuelo. 10
- 7575 Un sillón de media butaca. 24
- 7584 Un sillón de media butaca. 24
- 7593 Un zagalejo. 9
- 7597 Un sillón de media butaca. 24
- 7598 Una sábana y otras prendas. 21
- 7607 Un almirez y otras prendas. 8
- 7610 Una enagua y camisa. 10
- 7625 Un zagalejo y otras prendas. 15
- 7626 Dos pares de zapatos. 45
- 7628 Un sillón media butaca. 18
- 7642 Tres cuadros cristal. 12
- 7651 Una camisa y otras prendas. 12
- 7655 Un sillón. 21
- 7671 Una enagua. 18
- 7676 Un sillón. 21
- 7683 Coza, muebles y ropa. 300
- 7684 Una camisa y otras prendas. 8
- 7686 Un anillo y apretador. 18
- 7690 Un sillón. 11
- 7694 Un cabo de género y otras prendas. 90
- 7713 Dos macetas de corredor. 15
- 7714 Una cajita. 8
- 7723 Un vestido. 12
- 7731 Un reloj. 240
- 7741 Un sofá. 90
- 7749 Una azuela y cerrucho. 8
- 7756 Un pañuelo y otras prendas. 15
- 7759 Un vestido. 18
- 7762 Unas tijeras de podar. 12
- 7766 Un vestido. 18
- 7768 Un velon. 9
- 7769 Un sillón de brazo. 24
- 7785 Un pañuelo. 12
- 7786 Un tarjetero. 12
- 7791 Unas calzonas y otras prendas. 9
- 7792 Una sábana y otras prendas. 15
- 7801 Una guitarra en funda. 165
- 7805 Una enagua blanca. 10
- 7817 Una azada. 12
- 7829 Un pantalon. 18
- 7835 Unas argollas de oro. 32
- 7841 Una cómoda. 240
- 7856 Un cabojde género. 18
- 7859 Un rosario. 18
- 7864 Una enagua. 12
- 7865 Un cuadro lienzo. 9
- 7874 Varias alhajas. 800
- 7873 Un tapete y joyero sin tapa. 90
- 7878 Una manilla. 12
- 7893 Una leontina oro de señora y medallon. 140
- 7895 Una hoz de podar. 18
- 7907 Una enagua blanca. 9
- 7911 Una red. 12
- 7914 Un vestido y otras prendas. 26
- 7916 Una azada. 21
- 7920 Un anillo de oro y piedra. 10
- 7924 Un zarcillos. 10
- 7927 Once piezas de cuchara y tenedores. 392
- 7928 Un pañuelo. 24
- 7929 Dos pierns de cortinas. 9
- 7930 Una camisa y otras prendas. 10
- 7931 Un almirez. 8
- 7934 Una chaqueta. 15
- 7939 Un sillón media butaca. 40
- 7942 Un sillón media butaca. 40
- 7947 Un espejo. 9
- 7956 Una cortina. 10
- 7957 Una botonadura de oro. 80
- 7965 Una enagua y mantilla. 15
- 7973 Un pañolón. 9
- 7980 Unos zapatos de pisar. 10
- 7981 Una mesa. 45
- 7987 Una manta negra. 15
- 7991 Unos zarcillos y botones. 45
- 7944 Un reloj oro y cadena. 400
- 8000 Una enagua y otras prendas. 10
- 8001 Un pañuelo de espuma. 120
- 8002 Un pañuelo. 9
- 8010 Un mantel. 8
- 8015 Una sábana y otras prendas. 10
- 8016 Un anillo. 12
- 8035 Un reloj. 60
- 8036 Dos enaguas. 9
- 8037 Un terno de niño. 24
- 8038 Una chaqueta, chaleco y botones. 30
- 8041 Un fichú. 8
- 8046 Una saboneta. 60
- 8048 Una red. 10
- 8058 Una red. 9
- 8077 Un vestido de gros. 120
- 8083 Una sábana y otras prendas. 8
- 8102 Un cobertor y cabo de género. 48
- 8105 Una hoz de podar. 15
- 8110 Un rosario de plata. 24
- 8120 Una chaqueta y alforja. 15
- 8124 Una caja con abalorio. 30
- 8122 Dos cojines, dos pañuelos

- 21 seda y cabo género.
- 8129 Una manta blanca
- 8152 Unos zarcillos y alfiler.
- 8154 Un reloj.
- 8168 Una faja blanca.
- 8173 Una colcha.
- 8185 Un terno y botos.
- 8186 Un terno y botos.
- 8188 Una enagua y velon.
- 8216 Ocho cuadros de cristal.
- 8251 Una azada.
- 8257 Un anillo pulsera y collar.
- 8261 Dos sillones.
- 8267 Un rosario.
- 8277 Una chaqueta.
- 8295 Un terno y botos.
- 8296 Un pañuelo.
- 8297 Dos enaguas y mantel.
- 8310 Un cabo de género.
- 8342 Un cobertor.
- 8345 Un anillo.
- 8351 Una chaqueta y chaleco.
- 8356 Un sillón.
- 8383 Un vestido y otras prendas.
- 8395 Un sombrero.
- 8398 Un pañuelo y funda.
- 8400 Un terno.
- 8419 Un sillón.
- 8436 Una capa.
- 8441 Una capucha.

Además se suplica á los que tengan prendas ó objetos apartados de subastas anteriores, se sirvan redimirlos ó renovarlas, pues en caso contrario, saldrán á la venta pública en la de este mes.

Jerez 12 de Febrero de 1887.—Por órden de María Martínez Tejar, su nieta Josefa Martínez Gutierrez.

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA. Deseamos por la posibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo médico.

Dice el Dr. Juilliet al Sr. Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882.

Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos.

Práctico algo y habiendo curado durante los años de 1881 á 1886, cuando la necesidad de digerir los alimentos inapetentemente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su PANCREÁTINA.

El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros días es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de sus excelentes productos.

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO DE DEFRESNE.

En Jerez, droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto y de D. I. de Vargas).

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas y su pérdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y el nombre de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

BOCA.
El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

TENIRSE
los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas

QUESO Y LECHE PURA DE CABRAS.
En la Plaza de Abastos, puesto junto al de la carne de toro, se vende leche superior á 20 reales arroba y á dos peras grandes (ó sean 20 céntimos) el medio litro, procedente de la acreditada cabreriza de D. Cristóbal Romero Zarco.
También hay queso superior 6-1

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÓNERA.
Los, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÓNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja

PILDORAS MARAVILLOSAS MÓNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÓNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

AL PÚBLICO.
En la calle de la Pescadería Vieja, número 8, hay huevos del país á 10 pesetas el 100 y gallegos, superiores, á 7'50 devolviendo las yemas, y respondiendo de su frescura. También hay un gran surtido de jamones á 2'25 pesetas el kilo. 15-9

Confitería DE CONTRERAS
LANCERIA (esquina á la calle ALGARVE)
Se acaba de recibir la segunda remesa de frutas secas de Granada, en cajas, tarros y latas con almibar y cajas de jaleas, á precios arreglados.

MAQUINAS DE COSER.
En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan pieza-nuevas á todas las clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIASE el nombre y la firma AROUD

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro
Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

¡¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente á un cabello cano su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza. Estipa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída; lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.
LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pe-luquerías, Perfumerías y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa J. FERRÉ, P^o, 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la
MEDALLA DE ORO
suprema recompensa que allí se concedió á la Industria
También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina
tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.
SINGER
A 2'50 PESETAS SEMANALES
Las máquinas SINGER para coser.
JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.
INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, n.º 2